

PLAN RECTOR
de **INVESTIGACIÓN**
2022

INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
2022

Saltillo, Coahuila

MTRO. MIGUEL GUTIÉRREZ IRACHETA
DIRECTOR ACADÉMICO

DRA. DULCE MARÍA VILLEGAS ARÉCHIGA
SUBDIRECTA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Índice

Antecedentes

Fundamentación

Congruencia de Fundamentos Institucionales con el Plan de Investigación

Propósito de la investigación en la Universidad

Objetivos del plan de investigación

Estrategias del plan de investigación

Programas de investigación

Estructura de los programas de investigación

Tipología de la investigación de acuerdo con FIMPES

Programas

Programas de investigación: Formación de investigadores

Programas de investigación: investigación educativa

Programas de investigación: investigación institucional

Protocolo de investigación

Gestión

Informe de avances

Informe final

Plan de Difusión

Antecedentes

La Universidad Autónoma del Noreste es una institución que desde su fundación ha establecido de forma clara y precisa su filosofía: misión, objetivos, valores y su planteamiento estratégico. Hemos llevado a cabo una reflexión permanente sobre nuestros avances, que nos permite mantener los pies sobre la tierra y las metas muy arriba.

La Universidad inició sus operaciones basándose en tres criterios fundamentales: primero, ofrecer licenciaturas que no existían en Saltillo; segundo, ofrecer un modelo educativo que permitiera un mayor aprendizaje, una mayor eficiencia y una mayor oportunidad; y tercero, ofrecer una oportunidad a personas que trabajaban para que estudiaran una carrera.

La Universidad Autónoma del Noreste tiene características propias referentes a su método de enseñanza-aprendizaje, al compromiso que ha establecido con la sociedad a través de su programa de becas, a la actualización permanente de su oferta educativa, a las características de sus profesores y del perfil de los que trabajan en ella; esto permite comprender mejor algunos aspectos de su operación.

En 1974 se definió la misión y filosofía educativa; éstas expresan los valores con los que la Universidad se compromete al decidir poner en marcha este proyecto académico.

En 1976 el Gobierno del Estado de Coahuila emitió el decreto de reconocimiento de validez oficial de estudios a la Universidad Autónoma del Noreste. En dicho documento aparecen los objetivos fundamentales con los que se compromete, el tipo de educación que deberá impartir y su ámbito de acción; todos estos contenidos están inspirados en el espíritu con que fue fundada la Universidad en 1974.

En 1978 se elaboró el documento Filosofía de la Universidad Autónoma del Noreste, en el cual se retoman los principios fundamentales, sociales y educativos, adoptados con anterioridad y que se orientan a atender a sus estudiantes, con un sistema de enseñanza-aprendizaje apropiado, con una estructura altamente eficiente para administrar y supervisar las diferentes unidades educativas que se habían creado hasta esa fecha, concretamente en las ciudades de Torreón, Monclova, Piedras Negras y Sabinas, además de Saltillo, origen de su fundación, donde se ubican la Rectoría y los Órganos de Gobierno.

En febrero de 1987, un comité integrado por el Rector y los funcionarios revisó el documento anterior, dando lugar a una nueva versión, también denominada Filosofía de la Universidad Autónoma del Noreste.

En 1992 se elaboró un documento de planeación estratégica de la Universidad llamado Plan AIDA, Acción Integral de Desarrollo Académico, mediante un proceso metodológico, tanto conceptual como en las etapas organizacionales para revisar el planteamiento sobre los valores sociales y educativos y sobre los propósitos que rigen el quehacer de la institución. En esta revisión participaron maestros, alumnos, funcionarios académicos y administrativos, padres de familia de los diferentes campus que conforman la Universidad, así como los fundadores de la institución.

Como resultado del Plan AIDA, se generó el documento Misión y Objetivos, aprobado por la Asamblea de Fundadores el 10 de octubre de 1992. En la Universidad Autónoma del Noreste es permanente el interés por mantener actualizada su filosofía institucional.

En el año 2013, como resultado de la alineación estratégica al 2023, fue necesario actualizar el documento de Misión y Objetivos con la participación de directores de rectoría y de los campus, expertos en temas específicos y de consejeros designados para tal fin. Se actualizaron términos que por su momento histórico ya debían ser modificados; se alinearon al proceso de acreditación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES); se mejoró sustancialmente el tema relacionado a la investigación y a la vinculación y se incorporaron conceptos relacionados con nuevas estrategias didácticas. A este nuevo documento se le ha denominado Filosofía y Objetivos Institucionales.

Misión UANE

Generar oportunidades para desarrollar personas ejemplares, comprometidas con su futuro.

Visión UANE

Estar entre las 10 mejores universidades particulares de México y lograr un crecimiento anual de alumnos de al menos 7%.

Fundamentación

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2013), en el ámbito de Acción, punto 5.1, señala que la Universidad, Empezará programas y proyectos de investigación que contribuyan a satisfacer necesidades de la sociedad, siempre con la orientación de apoyar la docencia en todos los programas de la Universidad. (p.15)

Dentro de los objetivos institucionales, en el apartado de Estudiantes, el artículo 22 señala “preparar a los estudiantes en las metodologías para la investigación y en la aplicación de criterios científicos en sus conclusiones profesionales” (pág. 20).

Los objetivos institucionales en Investigación son:

El eje toral que inspira el quehacer de la investigación en la Universidad se sustenta de los siguientes objetivos institucionales (PDI, 2013):

54. Promover el desarrollo de trabajos de investigación al interior de la Universidad y que permitan con sus resultados proponer cambios y mejoras a los procesos educativos, a los procesos de planeación y a las decisiones estratégicas.

55. Fomentar proyectos de investigación que generen conocimientos en beneficio de la comunidad. Estos proyectos podrán realizarse con recursos propios o externos y deberán incluir un programa de difusión de los resultados encontrados, además de fortalecer las actividades de investigación a través de alianzas con instituciones y organismos nacionales e internacionales.

56. Apoyar a los estudiantes y profesores de postgrado de la Universidad en la obtención de patrocinios para que realicen trabajos de investigación que contribuyan al mejoramiento de la sociedad. La Universidad incluirá un programa de formación de investigadores a través de sus programas académicos.

57. Fundamentar el desarrollo curricular de la universidad, con trabajos de investigación que justifiquen la pertinencia, relevancia y vigencia de los programas académicos, a fin de responder a las necesidades de formación profesional y educativa de la comunidad (p. 24)

De acuerdo con la Descripción vívida, nos visualizamos para el año 2023 como sigue:

En materia de Investigación

En la UANE contamos con *alumnos y profesores investigadores* que realizan investigación institucional, educativa, evaluativa y de desarrollo tecnológico, con participación de fondos propios y externos.

Tenemos *alianzas nacionales e internacionales* que nos permiten la realización de investigaciones y estudios comparados en los dos ámbitos y son publicados en artículos de investigación en las principales revistas nacionales e internacionales arbitradas.

Tenemos una fuerte y cercana *vinculación con los sectores productivos, sociales y de servicios*, lo cual nos permite, a través de la investigación realizada, tomar decisiones para la solución de problemas.

Presentamos anualmente a la sociedad los resultados de las investigaciones realizadas por alumnos y profesores además organizamos y participamos en congresos para socializar el conocimiento, producto de las investigaciones.

Contamos con las herramientas y los softwares necesarios para la realización de los análisis de la información.

En materia de Internacionalización

Contamos con *proyectos de investigación de relevancia internacional y participación de investigadores internacionales*, lo que nos permite estar a la vanguardia.

En Vinculación

La UANE se vincula con instituciones educativas a través de intercambios de alumnos y docentes a nivel nacional e internacional, así como también a través de su programa diversificado de becas y de su participación en *proyectos académicos nacionales e internacionales*.

Planes estratégicos

Personal académico

8. Iniciar e *impulsar con recursos crecientes la investigación educativa para fortalecer nuestro modelo académico y la labor docente de los profesores* y contar con un departamento de investigación donde sus *investigadores impartan al menos una clase por semestre*.

Estudiantes

17. Implementar un programa que permita *desarrollar proyectos de aplicación profesional en la comunidad*.

Apoyos académicos

29. Actualizar, mejorar e incrementar permanentemente el uso y los *servicios electrónicos y bibliotecarios físicos y virtuales* que apoyen el trabajo de investigación de alumnos y maestros.

Congruencia de Fundamentos Institucionales con el Plan de Investigación

La congruencia entre la filosofía y objetivos institucionales con el Plan de Investigación de la Universidad se muestra a continuación:



Propósito de la investigación en la Universidad

Impulsar la investigación en la comunidad académica de la Universidad, aplicando el método científico para comprender el objeto de estudio, generar conocimiento y propuestas de mejora en los procesos educativos, de planeación y de toma de decisiones para beneficio de la sociedad, mediante el trabajo multidisciplinario y la vinculación con otras instituciones públicas y privadas del ámbito local, regional, nacional e internacional.

Objetivos del plan de investigación

Promover el plan de investigación a la comunidad académica UANE.

Impulsar el uso y los servicios electrónicos y bibliotecarios físicos y virtuales que apoyen el trabajo de investigación de alumnos y maestros.

Promover la publicación de resultados en artículos de investigación en revistas arbitradas nacionales e internacionales y la participación en congresos.

Promover la vinculación académica entre universidades nacionales o extranjeras para el desarrollo de proyectos académicos.

Establecer un comité de investigación para la promoción y revisión de proyectos de investigación.

Formación de investigadores

- ✓ Impulsar la formación de estudiantes de licenciatura y postgrado para fortalecer las habilidades en investigación y la aplicación del método científico para el desarrollo de proyectos a fin de obtener mayor comprensión del objeto de estudio y contribuir con soluciones y mejoras requeridas por la comunidad.

Investigación educativa

- ✓ Ampliar el conocimiento de lo que sucede en los procesos educativos, con énfasis en los sujetos del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de obtener información que ayude a identificar y comprender el objeto de investigación y promover la mejora de la práctica educativa.

Investigación institucional

- ✓ Impulsar trabajos que permitan analizar y evaluar lo que sucede en los procesos educativos, de planeación y operación de la institución a fin de obtener información que ayude a la toma de decisiones estratégicas y mejorar el desempeño de la institución.

Estrategias del plan de investigación

Comunicar el Plan de Investigación y en especial a los profesores que imparten las asignaturas de investigación para que apoyen con la alineación metodológica, promoción y participación de los alumnos en las convocatorias de investigación en las diferentes áreas del conocimiento.

Revisar y compartir la información de convocatorias para el desarrollo de proyectos.

Capacitar a profesores y estudiantes en el uso de bibliotecas virtuales de la Universidad.

Apoyar las publicaciones y la participación en congresos, conferencias como asistente o ponente de investigaciones realizadas en la Universidad.

Crear vínculos con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras con el propósito de desarrollar proyectos comunes, intercambios y estancias, compartir experiencias, recursos e infraestructura en materia de investigación.

Crear un comité de investigación para la promoción y revisión de proyectos de investigación

Comunicar la importancia de la relación de los contenidos de las asignaturas de investigación con el desarrollo de habilidades para la investigación.

Organizar talleres que coadyuven a mejorar las habilidades investigativas para:

- Escribir documentos académicos con el estilo APA,
- Manejar softwares especializados
- Elaborar artículos para publicar

Solicitar para el desarrollo de fundamentos en las asignaturas de investigación el uso de las bibliotecas físicas y virtuales para apoyo de trabajos de investigación.

Organizar foros académicos para difundir los resultados de las investigaciones que realizan los alumnos de licenciatura y postgrado.

Desarrollar con universidades nacionales y extranjeras proyectos comunes, intercambios y estancias, compartir experiencias, recursos e infraestructura en materia de investigación.

Impulsar entre profesores y estudiantes de postgrado la investigación educativa para fortalecer nuestro modelo académico y la labor docente de los profesores.

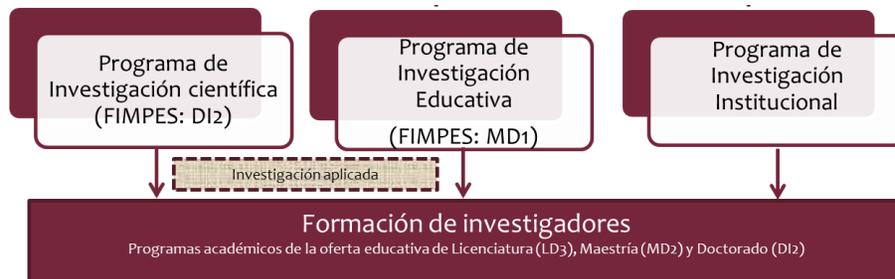
Seleccionar a profesores y alumnos de postgrado para la realización de proyectos de investigación educativa sobre temas de interés para la universidad.

Orientar a funcionarios para generar proyectos que mejoren los procesos de planeación y decisiones estratégicas de la Universidad.

Investigación a través de los procesos educativos.



Estructura de los programas de investigación



Tipología de la investigación de acuerdo con FIMPES

De acuerdo con la tipología de la Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior (FIMPES, 2012) la oferta educativa de UANE se caracteriza como sigue:

1. LD3: Corresponde a los planes académicos de licenciatura que están enfocados predominantemente a la transmisión del conocimiento, aunque algunos de ellos lleven asignaturas relacionadas con investigación. Las áreas del conocimiento de los planes académicos corresponden a las siguientes: 1) Educación y Humanidades y 2) Ciencias Sociales y Administrativas y 3) Ingeniería. Algunos de los programas de maestría que tienen asignaturas relacionadas con la investigación son:
 - ✓ Licenciatura en Ciencias de la Educación
 - ✓ Licenciatura en Psicología
 - ✓ Licenciatura en Derecho
 - ✓ Licenciatura en Comunicación
 - ✓ Ingeniería Industrial
 - ✓ Licenciatura en Arquitectura

2. MD2: Corresponde a los planes de postgrado profesionalizantes, enfocados predominantemente a la trasmisión del conocimiento y eventualmente a la investigación aplicada que genera conocimientos aplicables a un fin práctico. Las áreas del conocimiento de los planes académicos corresponden a las siguientes: 1) Educación y Humanidades y 2) Ciencias Sociales y Administrativas. Algunos de los programas de maestría que tienen asignaturas relacionadas con la investigación son:
 - ✓ Maestría en Educación
 - ✓ Maestría en Docencia
 - ✓ Maestría en Terapia Familiar
 - ✓ Maestría en Gestión Ambiental
 - ✓ Maestría en Nutrición y Obesidad

3. DI2: Corresponde a los planes de doctorado que tienen el enfoque de investigación ya que están orientados a la generación y aplicación del conocimiento. Las áreas del conocimiento de los planes académicos corresponden a las siguientes: 1) Educación y Humanidades y 2) Ciencias Sociales y Administrativas, ellos son:
 - ✓ Doctorado en Planeación y Liderazgo Educativo
 - ✓ Doctorado en Derecho

Programas de estudio de investigación: Formación de investigadores

Objetivo

Formación de investigadores: Los programas de estudio de investigación tiene el propósito de impulsar la formación de estudiantes de licenciatura y postgrado para fortalecer habilidades en investigación y la aplicación de los elementos del método científico para el desarrollo de proyectos a fin de obtener mayor comprensión del objeto de estudio y contribuir con mejoras para la comunidad.

Áreas de investigación

En licenciatura

- ✓ Procesos educativos, aspectos psicológicos y de ingeniería.

En Maestría:

- ✓ Desarrollo de habilidades investigativas en los alumnos de postgrado
- ✓ Procesos Educativos, Inteligencia emocional y liderazgo.
- ✓ Sustentabilidad, energía y medio ambiente

En el doctorado en Planeación y Liderazgo Educativo:

- ✓ Liderazgo, Planeación y Docencia;

En el Doctorado de Derecho

- ✓ Derecho Constitucional

Estrategias

Comunicar la importancia de la relación de los contenidos de las asignaturas de investigación con el desarrollo de habilidades para la investigación.

Organizar talleres que coadyuven a mejorar las habilidades investigativas para:

Escribir documentos académicos con el estilo APA,

Manejar softwares especializados

Elaborar artículos para publicar

Solicitar para el desarrollo de fundamentos en las asignaturas de investigación el uso de las bibliotecas físicas y virtuales para apoyo de trabajos de investigación.

Organizar foros académicos para difundir los resultados de las investigaciones que realizan los alumnos de licenciatura y postgrado.

Desarrollar con universidades nacionales y extranjeras proyectos comunes, intercambios y estancias, compartir experiencias, recursos e infraestructura en materia de investigación

Tipos de investigación que se utiliza:

Investigación científica aplicada, Investigación educativa.

Enlace con programas educativos:

Con la participación disciplinaria y transdisciplinaria de programas de licenciatura y postgrado.

Mecanismos de participación:

Asignaturas de investigación en programas académicos de licenciatura y postgrado.

Programas de estudio de investigación: Investigación educativa

Objetivo

Investigación educativa: Los programas de estudio de investigación en el área educativa tienen como objetivo es ampliar el conocimiento de lo que sucede en los procesos educativos, con énfasis en los sujetos del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de obtener información que ayude a identificar y comprender el objeto de investigación y promover la mejora de la práctica educativa.

Áreas de investigación

Procesos Educativos

Inteligencia emocional

Liderazgo

Planeación

Docencia

Trabajos de investigación de estudiantes de UANE desarrolladas en asignaturas de la Universidad

Estrategias

Impulsar entre profesores y estudiantes de postgrado la investigación educativa para fortalecer nuestro modelo académico y la labor docente de los profesores.

Seleccionar a profesores y alumnos de postgrado para la realización de proyectos de investigación educativa sobre temas de interés para la universidad.

Tipos de investigación que se utiliza

Investigación científica aplicada, Investigación educativa y formación de investigadores.

Enlace con programas educativos:

Con la participación disciplinaria y transdisciplinaria de programas de licenciatura y postgrado.

Mecanismos de participación:

Por convocatoria abierta o por selección interna según los requerimientos.

Proyectos de investigación: Investigación institucional

Objetivo

Investigación institucional: Proyectos que tiene el propósito de impulsar trabajos que permitan analizar y evaluar lo que sucede en los procesos educativos, de planeación y operación de la institución a fin de obtener información que ayude a la toma de decisiones estratégicas para mejorar el desempeño de la institución.

Áreas de investigación

Proceso educativo

- Análisis prospectivo de resultados en el examen de admisión
- Programa de inglés
- Examen centralizado
- Programa ALDO
- Programa 4TD
- Perfil docente
- Evaluación docente
- Desarrollo de docentes
- Liderazgo educativo
- Tecnología educativa
- Satisfacción del cliente
- Calidad en el servicio
- Leadership
- Educación a distancia
- Desempeño de egresados
- Cumplimiento de competencias estratégicas

Proceso de planeación

- Alineación Organizacional y Estratégica
- Cumplimiento de Misión – Visión UANE
- Desarrollo de sistemas
- Imagen institucional
- Infraestructura física
- Desempeño de la Universidad (cumplimiento de objetivos, estrategias y políticas académicas)
- Acreditación

Decisiones estratégicas

- Apertura de campus
- Nuevas carreras y planes
- Ajustes del modelo educativo
- Bachillerato Modular Bilingüe
- Medios de comunicación que favorezcan el incremento matrícula
- Vinculación

Estrategias

Orientar a funcionarios para generar proyectos que mejoren los procesos de planeación y decisiones estratégicas de la Universidad.

Enlace con programas educativos:

El campo de acción es principalmente con funcionarios especialistas en el área y como apoyo estudiantes y profesores de licenciatura y postgrado.

El abordaje del problema es integral desde la perspectiva disciplinaria y transdisciplinaria.

Mecanismos de participación:

Por convocatoria abierta o por selección interna según los requerimientos.

Protocolo de investigación

Los requisitos para la aprobación de propuestas de investigación son los siguientes:

Capítulo 1. Introducción

Antecedentes

- ✓ Describir los motivos para realizar la investigación
- ✓ Describir situaciones problemáticas.

Definición del problema

- ✓ Señalar la pertinencia, relevancia y factibilidad de realizar este proyecto
- ✓ Plantear el problema central.

Pregunta de investigación principal

- ✓ Concretar el planteamiento del problema con la formulación de la gran pregunta de investigación que se pretende contestar, qué es lo que se pretende saber que no se conoce.

Preguntas de investigación secundarias

- ✓ Plantar las preguntas de investigación secundarias

Justificación

- ✓ Describir beneficiados y beneficios.
- ✓ Presentar datos relevantes que muestren que el proyecto ayuda a la institución a tomar decisiones

Objetivos

- ✓ El objetivo general es el resultado final que se pretende lograr al concluir la investigación. Redactar el objetivo general en congruencia con la definición del problema.
- ✓ Redactar los objetivos particulares en función de las preguntas de investigación secundarias.

Hipótesis o pregunta de investigación

- ✓ Las hipótesis o preguntas de investigación o supuestos.

Capítulo 2. Fundamentos

- ✓ Mostrar el índice tentativo de fundamentos que se desarrollarán posteriormente.
- ✓ Presentar una bibliografía preliminar sobre el tema que se desea investigar.

Capítulo 3. Aproximación metodológica

- ✓ Describir el enfoque metodológico
- ✓ Describir la población sujeta de análisis
- ✓ Describir las técnicas para recolectar la información
- ✓ Presentar los instrumentos a utilizar
- ✓ Mostrar el procedimiento para el análisis de los resultados
- ✓ Señalar como se va a procesar la información

Referencias bibliográficas iniciales

- ✓ Es necesario incluir las fichas de libros, revistas, páginas Web y cualquier otra información obtenida de fuentes que ya se hayan detectado en relación con el tema a investigar.

Cronograma

- ✓ Mostrar el calendario de trabajo, incluyendo la fecha de terminación del informe final.

Presupuesto

- ✓ Mostrar los costos en los que se podrá incurrir.

Informe final

El proyecto debe presentar una estructura coherente y clara de la investigación. El documento final debe contener los siguientes apartados:

Portada

Resumen del proyecto (en una cuartilla, 150 a 200 palabras)

Palabras clave

Tabla de contenido

Lista de tablas y figuras

Capítulo 1. Introducción

Capítulo 2. Fundamentos

Capítulo 3. Método

Capítulo 4. Resultados

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias bibliográficas

Anexos, si fuere necesario

Currículo corto del investigador y colaboradores

En todo momento se exigirá una correcta ortografía y adecuada sintaxis. El estilo debe ser científico, sobrio y riguroso, aunque sin perder libertad y personalidad, en especial si se trata de trabajos de corte cualitativo. Se evitarán las jergas, o si se usan conceptos cuyo significado no sea del uso común, deberán ser definidos en forma clara y amplia.

Para los aspectos metodológicos y de presentación se opta por el criterio metodológico definido en el Publicación Manual of the American Psychological Association (APA), adaptado para el estilo español por la Editorial el Manual Moderno.

De acuerdo con este criterio, las referencias bibliográficas deben estar incluidas en el cuerpo del texto, con las referencias completas al final del trabajo.

Las notas al pie de página deben ser distintas de las referencias bibliográficas. Se limitarán al mínimo indispensable, o bien podrán colocarse al final de cada capítulo como una sección que se titule "Notas".

Deben utilizarse las tablas y figuras (incluyendo gráficas) que sean imprescindibles para presentar la información esencial. Se recomienda no utilizar figuras o cuadros sombreados, a colores o con imágenes, ya que pueden hacer ilegibles los datos al fotocoparse (revisar el manual APA para ver su presentación).

La extensión del proyecto final, sin anexos, deberá tener máximo 50,000 palabras o 200 páginas aproximadamente, con márgenes de 2.5 cm. alrededor, salvo el margen de encuadernación, que debe ser de 3 cm., a doble espacio, en letra Times New Roman o similar, de 12 puntos. La extensión final del trabajo puede aumentarse, en casos excepcionales, hasta 250 páginas sin anexos.

Plan de Difusión

El propósito del plan de difusión de las actividades de investigación es compartir con la comunidad académica y sociedad en general los resultados de los trabajos terminados o en proceso realizados por los investigadores de la institución: alumnos, maestros y funcionarios.

Los principios sobre los que descansa los resultados de investigación para efectos de difusión son los siguientes:

- Que la investigación contribuya a profundizar en el conocimiento del objeto que se estudia y a mejorar de manera significativa los procesos que se analicen.
- Que tanto el protocolo como el extenso de la investigación estén soportados por una metodología apropiada.
- Presentar los resultados a la comunidad en foros o congresos.

Los medios a través de los cuales se difundirán los trabajos de investigación terminados son:

- Revistas académicas
- Foros o congresos como ponentes, moderador o asistente
- Publicación de libros
- Inclusión en la página web de la institución

RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES DE POSTGRADO

La Dirección de Investigación y Postgrado es un órgano unipersonal, de carácter funcional, coadyuvante de las funciones de la Rectoría, con competencias técnicas especializadas de apoyo a la planeación y operación académica de la universidad. Su misión es garantizar programas de investigación y postgrado que contribuyan a satisfacer las necesidades del mercado y asegurar su implementación.

Las funciones de la Dirección de Investigación y Postgrado recaen en un director, quien tendrá las siguientes responsabilidades y atribuciones:

En el área de Postgrado

1. Auditar que el expediente del docente cumple con las especificaciones señaladas por esta dirección.
2. Auditar la contratación de los maestros de acuerdo con el perfil docente establecido por la Dirección de Investigación y Desarrollo Curricular, y el cumplimiento del 33% de grado académico superior; promover la capacitación de profesores en el manejo de la plataforma MOODLE para la operacionalización de la asignatura que imparten.
3. Analizar el desempeño docente mediante el reporte de evaluación y comentarios que realizan los estudiantes.
4. Proveer a los campus y planteles del reporte de evaluación docente la retroalimentación con los comentarios de los estudiantes sobre el desempeño del profesor.
5. Coordinar las actividades académicas en los doctorados que ofrece la universidad.
6. Elaborar proyectos y realizar los estudios necesarios para la actualización de las estrategias, políticas, métodos y procedimientos relacionados con la estructura, promoción y operación académica en los campus y planteles y proponer cambios para mejorarlos.
7. Vincular los programas académicos de licenciatura y postgrado que contengan asignaturas de investigación hacia la elaboración de proyectos para el conocimiento profundo de algún fenómeno o la solución de algún problema del entorno.
8. Autorizar la apertura de programas educativos y la programación de las materias que se ofrecen en cada uno de los campus y planteles, que correspondan al nivel de postgrado.
9. Evaluar junto con los directores de campus y planteles, el desempeño de los funcionarios de postgrado.
10. Hacer propuestas y recomendaciones al Rector para el mejoramiento del personal docente y académico a nivel institucional.
11. Proponer y evaluar la aplicación de criterios de vinculación con los sectores sociales, empresariales y público.
12. Cumplir y hacer cumplir la normatividad de la Universidad, las leyes en materia educativa y los acuerdos y disposiciones de la autoridad educativa correspondiente, así como las que emitan las instancias correspondientes de la Institución.
13. Desempeñar las actividades especiales que le encomiende el Rector.
14. Planear y programar las actividades y el presupuesto anual de su dirección.
15. Elaborar propuestas para el mejoramiento del reglamento académico y supervisar su aplicación.
16. Realizar los proyectos de investigación educativa orientados al mejoramiento de la calidad de los componentes y actores del proceso de enseñanza.
17. Conducir los proyectos de investigación educativa orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos de aprendizaje de la Universidad.
18. Dirigir, implementar y supervisar las actividades y proyectos de investigación que desarrolle la Universidad, los maestros e investigadores de la misma, así como asesorar a los estudiantes que soliciten apoyo y a los que realicen trabajos de interés para la Institución.
19. Impulsar proyectos de investigación y evaluación educativa orientados al mejoramiento y actualización de los procesos y programas de su área.
20. Promover la participación de estudiantes y profesores como ponentes en conferencias, congresos y actos académicos.

En el área de investigación

1. Proponer la metodología para la elaboración de proyectos de investigación, y formatos para el protocolo, evaluación y seguimiento.
2. Difundir el Programa Investigación Institucional de la Dirección de Investigación y Postgrado en el sistema de la UANE.
3. Organizar cursos y talleres para el desarrollo de habilidades en investigación, además de las asignaturas que se incluyen en los programas de estudio.
4. Determinar y difundir, desarrollar y evaluar proyectos de investigación de acuerdo con las líneas de investigación establecidas por la Universidad.
5. Desarrollar proyectos autofinanciables e interdisciplinarios en los que se participen otras instituciones u organizaciones públicas o privados.
6. Gestionar convenios de trabajo en proyectos de investigación interinstitucionales con instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales
7. Impulsar la difusión de los productos y resultados de investigación mediante patentes, publicaciones, cursos, jornadas de investigación, foros, coloquios y congresos.
8. Establecer y difundir los indicadores de efectividad que permitan medir el desempeño del área de investigación:
 - ✓ Número de investigaciones iniciadas.
 - ✓ Número de investigaciones concluidas.
 - ✓ Fondos externos obtenidos para financiar actividades de investigación.
 - ✓ Número y tipo de publicaciones realizadas.
 - ✓ Número de estudiantes participantes en proyectos de investigación y nivel académico al que pertenecen.
 - ✓ Número de investigaciones para obtenciones de grado, iniciadas y terminadas.
 - ✓ Número de investigaciones para obtenciones de grado, iniciadas y terminadas en tiempo y forma por director de proyecto.